

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaniego- Nariño

AVISO DE TRASLADO No. 002

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LOS DOCUMENTOS](#)

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.	FLS.
2018-00029	LIQUIDACION	Dte: Acreedores varios Ddo Segundo Guillermo Tovar.	1	

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las siete (7:00 A. M.), se fija en lista de traslados el inventario valorado de bienes adicionales, correspondiente al vehículo con placas SLD413 presentado por el liquidador judicial.- el escrito permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días conforme a lo dispuesto en el artículo 110 CGP.

El traslado inicia el día cuatro (4) de febrero del presente año a las 7:00 a.m. y finaliza el ocho (8) de febrero de 2021 a las 4 de la tarde. Términos dentro de los cuales las partes se pronunciará sobre ellos.

Samaniego, 3 de febrero de 2021

MARIA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria